

ESTADOS CONTABLES
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Zona Norte



Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/03/2021
y finalizado el 28/02/2022
Comparativos con el ejercicio anterior
Expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre

Denominación del Ente

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
de la Provincia de Santa Fe Zona Norte

Domicilio Legal

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Argentina

Actividad y Fines principales

Servicios de Asociación Civil sin fines de lucro. Promover el mejoramiento de la administración de justicia y cooperar con cualquier iniciativa tendiente a obtenerla, entre otros

Forma legal

Asociación Civil. Ente sin fines de lucro

Inscripción en la IGJ de los Estatutos y sus modificaciones

Resolución N°104- EXPTE 2709 -C-66 DEL 4/07/66- Res. N°729 I.S.P.J. del 28/12/1988, N°524 I.G.P.J. del 23/10/1992, N°612 I.G.P.J. del 22/09/1997, N°430 I.G.P.J. del 23/07/2002, N° 909 I.G.P.J. del 21/09/2006 y N° 858 I.G.P.J. del 22/09/2008

Fondo Social

Se forma con los importes ingresados en concepto de cuotas de los socios, contribuciones extraordinarias, intereses por imposiciones bancarias y cualquier otro concepto que no desnaturalice los fines. Con los fondos se contribuirá a los gastos del Colegio. A la fecha de cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$ 70.064.738,03

Firmado al solo efecto de su identificación
Leer mi informe de fecha 13/04/2022

MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE



Dr VIVIANA MARIN
PROTESORERA

COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

ACTIVO		28/02/2022	28/02/2021
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota N° 2, 8 y Anexo I	20.943.777,36	15.117.084,85
Inversiones	Nota N° 3 y Anexo II	9.312.240,46	14.294.248,27
Créditos	Nota N° 4	11.602.332,05	10.840.818,55
Otros Créditos	Nota N° 5	11.324,43	-
Bienes para Consumo	Nota N° 6	20.072,56	20.561,27
Total Activo Corriente		41.889.746,86	40.272.712,94
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	Nota N° 7 y Anexo III	37.312.597,28	38.239.059,50
Inversiones			
Total Activo No Corriente		37.312.597,28	38.239.059,50
TOTAL DEL ACTIVO		79.202.344,14	78.511.772,43
PASIVO		28/02/2022	28/02/2021
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas a Pagar	Nota N° 9	8.196.706,78	8.227.541,43
Remuneraciones y Cargas sociales	Nota N° 10	680.899,33	798.464,86
Otros Pasivos	Nota N° 11	260.000,00	265.035,51
Total Pasivo Corriente		9.137.606,11	9.291.041,79
PASIVO NO CORRIENTE			
Total Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL DEL PASIVO		9.137.606,11	9.291.041,79
PATRIMONIO NETO		70.064.738,03	69.220.730,63

S/ Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Total del Pasivo más el Patrimonio Neto 79.202.344,14 78.511.772,43

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 13/04/2022

MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Dr. ROBERTO H. DEL MONTE VICEPRESIDENTE
VIVIANA MARIN PROTESORERA



COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 28 de Febrero de 2.022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en moneda homogénea

DETALLE	EXCEDENTES RESERVADOS		EXCEDENTES NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Patrimonio	Ajustes al Pat.		28/02/2022	28/02/2021
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.264.155,65	39.696.875,39	22.259.699,59	69.220.730,63	66.696.916,38
Ajuste de Ejercicios Anteriores				-	14.147,25
SALDOS AJUSTADOS AL INICIO Aplicación Excedentes no Asignados	7.264.155,65	39.696.875,39	22.259.699,59	69.220.730,63	66.711.063,63
SALDO AL INICIO	7.264.155,65	39.696.875,39	22.259.699,59	69.220.730,63	66.711.063,63
Superávit del Ejercicio Actual (S/ Estado de Recursos y Gastos)			844.007,40	844.007,40	2.509.667,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.264.155,65	39.696.875,39	23.103.706,99	70.064.738,03	69.220.730,63

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-07-2022, se extiende en documento aparte

Maria Ana Kelly
MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
M.B. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Dr Roberto H. Dellamónica

Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE



Viviana Marín

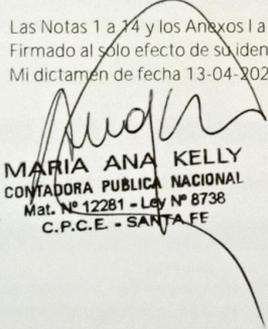
Dra VIVIANA MARIN
PROTESORERA

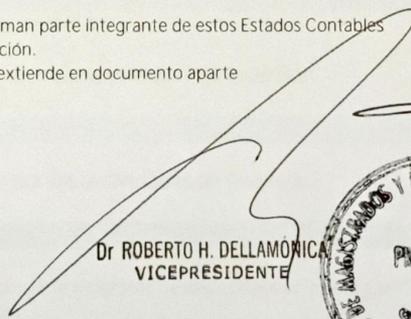
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

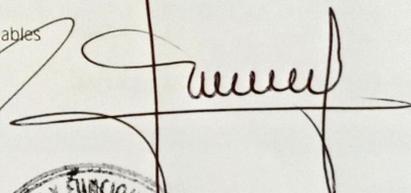
RESULTADOS ORDINARIOS		28/02/2022	28/02/2021
RECURSOS			
Para fines Generales	Anexo IV	39.264.629,83	38.417.623,20
Para fines Especificos	Anexo IV	872.608,55	206.675,92
Total		40.137.238,38	38.624.299,12
GASTOS			
Para fines Generales	Anexo V	16.681.149,13	17.266.402,20
Para fines Especificos	Anexo V	11.839.848,33	11.325.789,63
Total		28.520.997,46	28.592.191,83
DEPRECIACION de los Bienes de Uso	Anexo III	- 1.406.888,67	- 1.364.893,58
Resultado Ordinario - SUPERAVIT		10.209.352,25	8.667.213,71
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA incluido RECPAM	Nota Nro 12	- 9.365.344,85	- 6.157.546,71
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		844.007,40	2.509.667,00

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE



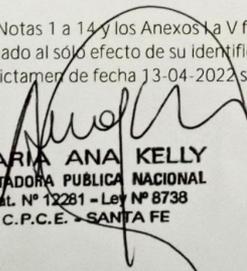

Dra VIVIANA MARIN
PROTESORERA

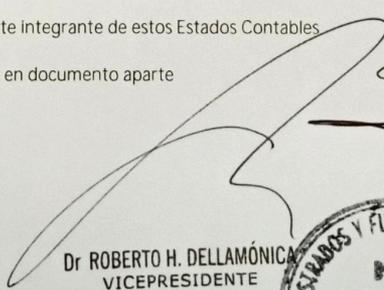
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

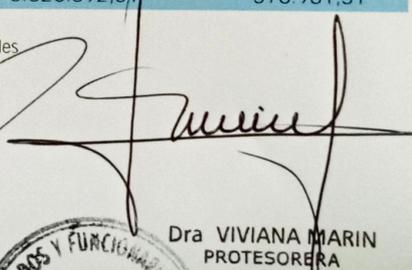
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 28 de Febrero de 2022
Método Directo
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

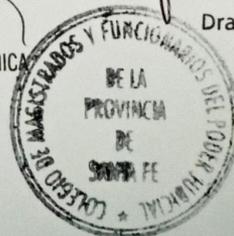
VARIACION DEL EFECTIVO	28/02/2022	28/02/2021
Efectivo al inicio del ejercicio (Reexpresado al cierre)	15.117.084,85	14.554.250,80
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	14.147,26
Efectivo al cierre del ejercicio	20.943.777,36	15.117.084,85
Aumento/ (Disminución) neto de efectivo	5.826.692,51	576.981,31
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por Recursos para fines generales	38.503.116,33	40.904.716,61
Cobros por Recursos para fines específicos	872.608,55	206.675,92
Pago de gastos para fines generales y específicos	-16.900.840,99	-18.416.107,30
Pagos de Remuneraciones y cargas sociales	-10.201.668,20	-10.669.431,62
Pagos de otros Pasivos	-5.035,51	0,00
Entrega de bienes para consumo	488,71	0,00
Pagos de comisiones, gastos bancarios e Imp Deb y Créd	-1.566.888,45	-1.570.098,13
Aumento de otros créditos	-11.324,43	0,00
Disminucion de Plazo Fijo	4.982.007,81	-3.625.132,63
Dif. de cotización e Intereses Plazo fijo	3.318.189,79	3.796.438,70
Recpam del Efectivo y EE	-12.683.534,65	-9.836.962,68
Flujo neto de efectivo antes de las operaciones extraordinarias	6.307.118,97	790.098,87
Operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	6.307.118,97	790.098,87
Actividades de inversión		
Pagos por Incorporaciones de Bienes de Uso	-480.426,45	-213.117,56
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-480.426,45	-213.117,56
Actividades de financiación		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	0,00	0,00
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	5.826.692,51	576.981,31

Las Notas 1 a 14 y los Anexos La V forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mét. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE


Dra VIVIANA MARIN
PROTESORERA



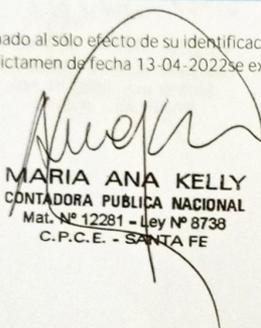
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

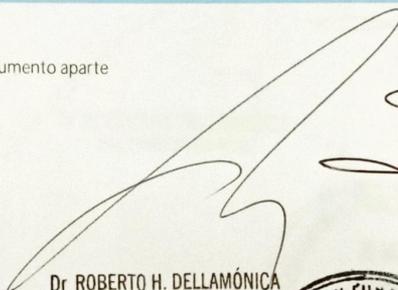
Anexo de **ACTIVOS** en MONEDA EXTRANJERA al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

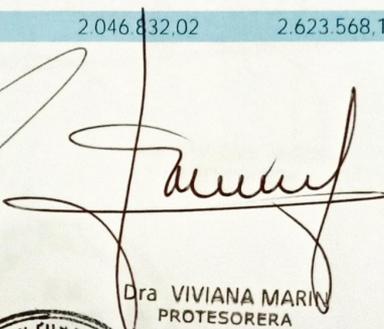
Anexo I

Rubros	Moneda	Cantidad	Cotización	Valor de Libros	
				28/02/2022	28/02/2021
Cuenta Especial Banco Macro S.A.	US\$	19.219,08	106,50	2.046.832,02	2.623.568,13
TOTALES		19.219,08		2.046.832,02	2.623.568,13

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE


Dra VIVIANA MARÍN
PROFESORERA



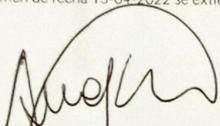
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Anexo de INVERSIONES al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

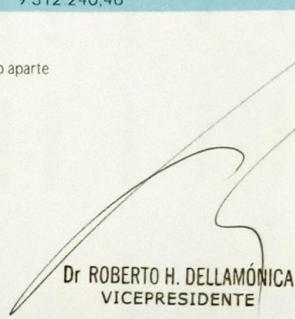
Anexo II

Rubros	Detalle	Cantidad	Moneda	Cotización	Valor de Libros	
					28/02/2022	28/02/2021
Plazo Fijo	Banco Macro S.A.	9.312.240,46	PESOS	1,00	9.312.240,46	14.294.248,27
TOTALES		9.312.240,46			9.312.240,46	14.294.248,27

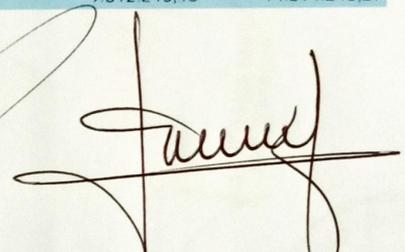
Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte



MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE



Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE



Dra VIVIANA MARÍN
PROTESORERA



COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Anexo III

Anexo de BIENES de USO al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

Rubros	Valores de Incorporación				Depreciaciones			Valor Residual		
	Al comienzo	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al Inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al Cierre	28/02/2022	28/02/2021
Inmuebles	24.481.802,24			24.481.802,24	7.253.780,86		489.636,04	7.743.416,90	16.738.385,34	17.228.021,39
Mejoras Inmuebles	27.145.906,61			27.145.906,61	7.628.574,95		542.918,14	8.171.493,09	18.974.413,52	19.517.331,66
Muebles, Útiles e Instalaciones	3.072.216,94	297.501,78	- 8.140,08	3.361.578,65	2.136.603,30	- 8.140,08	237.260,41	2.365.723,63	995.855,02	995.613,65
Libros y Colecciones	698.150,00	63.434,40		761.584,40	449.651,78		63.155,12	512.806,90	248.777,50	248.498,22
Equipos Informáticos y Software	619.699,38	119.490,26		739.189,65	310.104,79		73.918,96	384.023,75	355.165,89	309.594,59
TOTALES	56.017.775,18	480.426,45	- 8.140,08	56.490.061,54	17.778.715,68	- 8.140,08	1.406.888,67	19.177.464,27	37.312.597,28	38.339.659,50

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte

MAK
MARIA ANA KELLY
CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

DR
Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE

Prof
Dra VIVIANA MARIN
PROFESORERA



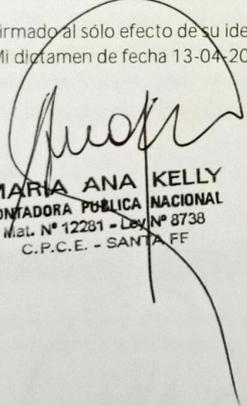
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

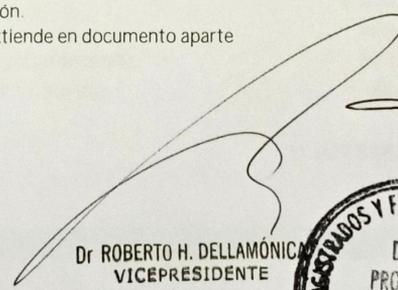
Anexo de RECURSOS al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

Anexo IV

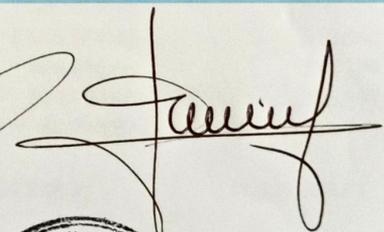
RECURSOS ORDINARIOS	28/02/2022	28/02/2021
Para Fines Generales:		
Cuotas Asociados Activos	31.114.442,30	31.001.058,34
Cuotas Asociados Adherentes	8.150.187,53	7.416.564,86
Total	39.264.629,83	38.417.623,20
Para Fines Específicos:		
Reintegros San Cristóbal Seguros Generales	248.522,99	142.619,57
Reintegros OSDE	360.661,61	0,00
Reintegros Banco Credicoop Ltda.	61.379,80	29.788,53
Reintegros Editorial Rubinzal Culzoni	17.426,51	19.919,98
Reintegros Galeno	15.225,59	14.347,85
Indemnización por Daños	169.392,05	0,00
Total	872.608,55	206.675,92
TOTAL	40.137.238,38	38.624.299,12

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


Dr ROBERTO H. DELLAMÓNICA
VICEPRESIDENTE




VIVIANA MARIN
PROFESORERA

COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

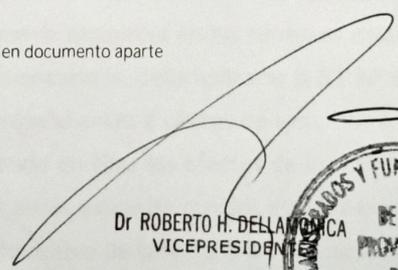
Anexo de GASTOS al 28 de Febrero de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

Anexo V

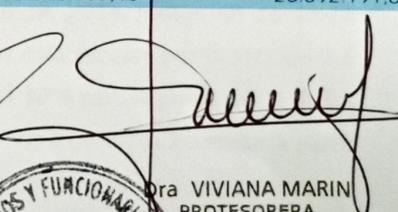
Detalle	28/02/2022	28/02/2021
Para Fines Generales:		
Sueldos al Personal	7.699.268,71	7.873.425,37
Cargas y Leyes Sociales	1.780.272,01	2.039.771,94
Obra Social Personal Jerárquico	604.561,95	703.020,95
Mantenimiento, Ref. y Limpieza de Bs. Muebles e Inmuebles	1.080.833,40	829.117,28
Impuestos, Tasas y Servicios	1.063.531,66	929.239,76
Librería, Insumos y Gastos de Oficina	110.795,83	78.395,64
Servicios de Correo y Mensajería	69.564,79	16.969,16
Viáticos y Movilidad	287.217,35	88.579,10
Honorarios, Certificaciones y otras retribuciones	1.104.541,44	1.843.279,04
Gastos y Comisiones	912.110,31	872.743,48
Impuesto a los débitos y créditos	654.778,14	697.354,65
Federación Argentina de la Magistratura	424.573,36	499.601,44
Comunicación Institucional	807.888,85	747.202,40
Seguros	81.211,33	47.701,99
Total	16.681.149,13	17.266.402,20
Para Fines Específicos:		
Servicios Farmacéuticos	1.675.115,86	1.634.514,39
Seguros de Vida	1.938.020,87	1.890.434,33
Servicios de Emergencia médica	1.587.019,93	1.570.415,79
Agasajos, Obsequios y Homenajes	5.515.748,82	5.510.060,51
Subsidios para perfeccionamiento	488.236,68	275.229,68
Seminarios, Cursos, y Jornadas de perfeccionamiento	573.990,60	336.391,83
Actividades Asistenciales, Deportivas Y Culturales	61.715,57	108.743,09
Total	11.839.848,33	11.325.789,63
TOTALES	28.520.997,46	28.592.191,83

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mét. Nº 12281 - Ley Nº 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


Dr. ROBERTO H. DELL'AMICA
VICEPRESIDENTE




Dra. VIVIANA MARIN
PROTESORERA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 28 de Febrero de 2.022
Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea a la fecha de cierre

Nota N° 1 Bases de Preparación de los Estados Contables

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

- Los Estados Contables básicos están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre, y han sido preparados de acuerdo a Normas de Valuación y de Exposición Contables - Generales y *Particulares para Entes sin Fines de Lucro* - vigentes y dispuestas por la **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Las normas aplicadas son la RT 8, RT 11, RT 25 Y RT 41 2da parte.

Unidad de Medida:

- Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser presentados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios al Por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.D.E.C.). Según lo dispuesto por la Resolución JG 539/2018 de la FACPCE y su aprobación por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe mediante la resolución 02/2018, luego modificada por la resolución 553/19 ratificada por el CPCE de Santa Fe por la resolución N° 16/19, a partir del 1° de julio de 2018. Existe un contexto inflacionario en la economía argentina en los términos establecidos por la sección 2.6 de la RT N° 41 y, en consecuencia, debe aplicarse la RT N° 6 para la preparación de los estados contables correspondientes a cierres de ejercicios o períodos ocurridos a partir de esa fecha, reconociendo en ellos los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. ~~Es por lo~~ antes expuesto que los estados contables han sido expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando la RT N° 41 y la RT N° 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse.

Firmado al sólo efecto de su identificación.

MARILYN ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Dr. ROBERTO H. DELLAMONICA
VICEPRESIDENTE

Dra. VIVIANA MARIN
TESORERA



**COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 28 de Febrero de 2.022
Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea a la fecha de cierre

- Se optó por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea.: La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- Además se optó por no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalente.

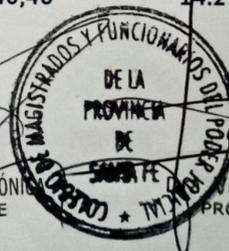
Nota N° 2 (Caja y Bancos)	28/02/2022	28/02/2021
Caja	1.000,00	9.763,66
Caja Consejo Regional Rafaela	342.280,00	64.400,58
Caja Consejo Regional Reconquista	200.000,00	-
Caja Consejo Regional Vera	54.733,06	63.578,15
Bancos:		
- Banco Macro c/c	17.280.358,89	11.750.465,62
- Banco Macro c/especial pesos	35.362,45	53.863,82
- Banco Macro c/especial dólares	2.046.832,02	2.623.568,13
- NBSF c/c	65.592,22	111.471,42
- Banco Macro c/c Suc. Rafaela	398.847,96	68.624,24
- Banco Macro c/c Suc. Reconquista	306.011,75	247.008,17
- NBSF c/c Suc. Vera	212.759,01	124.341,04
Total	20.943.777,36	15.117.084,85

Nota N° 3 (Inversiones)		
Corrientes		
Plazo Fijo \$ Banco Macro S.A.	9.312.240,46	14.294.248,27
No Corrientes	-	-
Total	9.312.240,46	14.294.248,27

Firmado al sólo efecto de su identificación.

MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Dr. ROBERTO H. DELLAMONICA
VICEPRESIDENTE



IVIVIANA MARIN
PROTESORERA

**COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 28 de Febrero de 2.022
Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea a la fecha de cierre

Nota N° 4 (Créditos)

Por cuotas y servicios de Socios Activos	6.664.855,27	6.013.627,46
Por cuotas y servicios Adherentes	4.937.476,78	4.827.191,09
Total	11.602.332,05	10.840.818,55

Nota N° 5 (Otros Créditos)

Saldo a favor Sicore art 79 LIG	4.088,90	-
Percepciones Afip	7.235,53	-
Total	11.324,43	-

Nota N° 6 (Bienes para Consumo)

Credenciales, Chapas y Carnés	20.072,56	20.561,27
Total	20.072,56	20.561,27

Nota N° 7 (Bienes de Uso)

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresados en moneda homogénea a la fecha de cierre, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, de acuerdo al detalle del Anexo II. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de tales bienes, no supera en su conjunto, el valor de utilización económica.

Nota N° 8 (Activos en Moneda Extranjera)

Los activos en Moneda Extranjera han sido valuados a los tipos de cambio comprador vigentes a la fecha de cierre del Ejercicio.

Nota N° 9 (Cuentas por Pagar)

Corrientes		
OSDE	4.667.626,00	4.379.716,58
Mutual Integral P.J.	62.369,91	27.774,58
Cáritas	4.720,00	7.189,47
Rubinzal Culzoni	290.618,27	288.863,55
Swiss Medical	1.043.209,61	1.029.665,52
Librería Cívica	28.483,50	20.719,49
Banco Macro	582.893,59	1.070.403,44
Banco Municipal de Rosario	92.680,86	22.564,32
BBVA Seguros	11.578,23	8.709,60

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Mi dictamen de fecha 13-04-2022 se extiende en documento aparte.

MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.F. - SANTA FE

DR. ROBERTO H. DEL MONICA DE VIVIANA MARIN
VICEPRESIDENTE DE SANTA FE PROTESORERA



**COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 28 de Febrero de 2.022
Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea a la fecha de cierre

Banco Credicoop Ltda.	1.104.099,62	653.964,57
Sancor Salud	35.062,60	34.641,97
Galeno	272.232,10	328.058,91
Tarjeta Mastercard Banco Macro	1.132,49	0,00
Servicios de Emergencia		355.269,43
No Corrientes	-	-
Total	8.196.706,78	8.227.541,43

Nota N° 10 (Remuneraciones y Cargas Sociales)

Corrientes		
Remuneraciones a Pagar	405.762,84	438.485,15
S.U.S.S.(Aportes y Contribuciones) a Pagar	216.760,14	239.047,34
OSDE Personal Jerarquico a Pagar	50.792,42	48.125,09
UTEDYC a Pagar	7.583,93	6.927,69
Retenciones Ganancias a Depositar	-	65.879,59
Total	680.899,33	798.464,86

Nota N° 11 (Otros Pasivos)

Otros Pasivos a abonar	260.000,00	265.035,51
Total	260.000,00	265.035,51

Nota N° 12: Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM

Se optó por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea en el Estado de Resultados del Ejercicio.: La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados

Nota N° 13: Patrimonio Neto

La cuenta PATRIMONIO representa todos los superávits producidos durante la vida de la Institución, que fueron asignados a dicha partida. Así el Patrimonio considerado en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, como Excedentes Reservados, es tal aunque los asociados no tengan un derecho a su titularidad, situación ésta prevista en el Art. 40 de los Estatutos, donde se establece que en caso de disolución de la Institución, el remanente del Activo, una vez liquidado el Pasivo, tiene como destino a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, con cargo de ser utilizado para la adquisición de libros y útiles para

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Mi dictamen de fecha 13/04/2022 se extiende en documento aparte

MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 873P
C.P.C.E. - SANTA FE

DR. ROBERTO H. DELLAMONICA
VICEPRESIDENTE



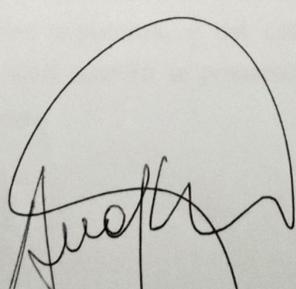
VIVIANA MARIN
PROTESORERA

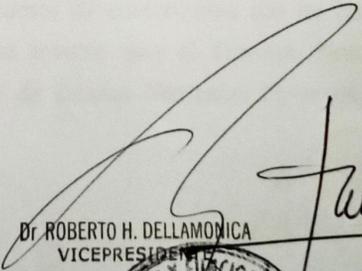
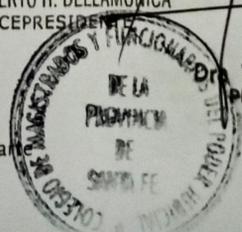
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 28 de Febrero de 2.022
Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea a la fecha de cierre

las bibliotecas del Poder Judicial Provincial. Para el caso de transformación en otra u otras asociaciones sin fines de lucro, que agrupen a Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, siempre y cuando estas últimas adopten en sus Estatutos los mismos fines establecidos en el art. 2, sin perjuicio de la incorporación de otros que no le sean contradictorios y consagren además normas de disolución y transformación idénticas a las del actual Estatuto. En tales casos, el patrimonio social será transferido a la titularidad de la o las nuevas Instituciones a formarse, y distribuidos entre ellas con sujeción al criterio de autonomía en lo económico sentado en los arts. 37 y 38 de los citados Estatutos.

Nota N° 14: Hechos posteriores

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 29 de Febrero de 2020 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. En el ejercicio que va del 01/03/2021 al 28/02/2022 la situación no ha tenido un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad y los administradores de la asociación estiman que tampoco la tendrá en un futuro próximo. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones de gestión y administración reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.


Firmado al ~~señalar~~ **ANNA KELLY**
CONTADORA PÚBLICA
Mi dictamen ~~de fecha 28/02/2022~~ **de fecha 28/02/2022** se extiende en documento aparte
C.P.C.E. - SANTA FE


Dr. ROBERTO H. DELLAMONICA
VICEPRESIDENTE

DR. VIVIANA MARIN
PROTESORERA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados del
Colegio de Magistrados y Funcionarios del
Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe
CUIT N°: 30-67458787-9
25 de Mayo N° 1855 - P.B.

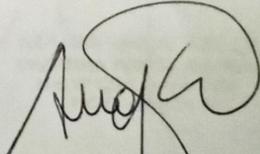
Informe sobre los Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos del COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 2022, el Estados de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2.021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los Estados Contables

El Consejo Directivo de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

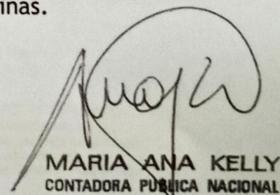
Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos **presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos**, la situación patrimonial del COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE al 28 de Febrero de 2022 así como los Recursos y sus Gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

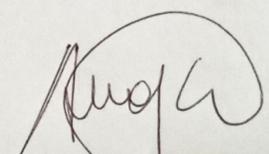


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 28 de Febrero de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$216.760,14 (pesos doscientos dieciséis mil setecientos sesenta con 14/00 ctvos) y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 28 de Febrero de 2022 la Institución no poseía deuda devengada y/o exigible a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- c) En cumplimiento de la Resolución C.S. 3/96 del C.P.C.E. Santa Fe se informan los totales al 28 de Febrero de 2021 de Activo \$79.202.344,14 Pasivo \$9.137.606,11 Patrimonio Neto \$70.064.738,03 y Superávit del Ejercicio \$844.007,40. Los totales al 28 de Febrero de 2021 eran Activo \$78.511.772,43 Pasivo \$9.291.041,79 Patrimonio Neto \$69.220.730,63 y Superavit del ejercicio \$2.509.667-

Santa Fe, 13 de Abril de 2022.


MARIA ANA KELLY
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. N° 12281 - Ley N° 8738
C.P.C.E. - SANTA FE



427235



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a **KELLY. MARIA ANA** inscripto/a en la matrícula de **C.P. 12281**

y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.

Legalización Nro **375354**

Fecha actuación profesional **13/04/2022**

13/04/2022

Periodo del encargo

02/2022

Tipo de encargo profesional **12.1.0 BALANCE ARTICULO 12 (INC A)**

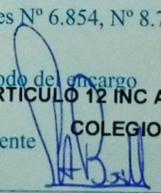
CUIT comitente **30674587879**

Nombre comitente

COLEGIO DE MAGISTROS DOC Y F

SANTA FE, 20/04/2022

C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135


FIRMA AUTORIZADA

Dr. LUCAS H. BASAILL
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
GERENTE DE LEGALIZACIONES Y MATRÍCULAS
CÁMARA PRIMERA
C.P.C.E.- Prov. Santa Fe- Ley 8738